



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### COMPOSICIÓN DE LA MESA

#### **Presidente:**

SR. GERENTE DE LA FUNDACIÓN  
CANARIA PARQUE CIENTÍFICO  
TECNOLÓGICO DE LA ULPGC.

Fdo.: Gabriel Megías Martínez

#### **Vocal:**

SR. GERENTE DE LA ULPGC.

Fdo.: Conrado Domínguez Trujillo

SR. DIRECTOR DE  
INFRAESTRUCTURAS Y  
PROYECTOS DE LA ULPGC.

Fdo.: Pedro Romera García

#### **Secretaria:**

SRA. LETRADA DEL SERVICIO  
JURÍDICO DE LA ULPGC.

Fdo.: Lidia Esther Sánchez Santana

En Las Palmas de Gran Canaria, siendo las diez horas del día 28 de octubre de dos mil trece y, en las dependencias del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, edificio Polivalente II, calle Practicante Ignacio Rodríguez s/n, campus de Tafira, Las Palmas de Gran Canaria, se reúne la Mesa de Contratación integrada por los Sres./Sras., que al margen se relacionan, al objeto de proceder a la apertura de los sobres número 3 “Documentos justificativos del cumplimiento de los criterios de selección evaluables mediante cifras o porcentajes enumerados en la cláusula 10.2 del pliego” presentados por los licitadores para la contratación de la ejecución de obra de “rehabilitación y adaptación funcional de la residencia de menores de GÁLDAR para su uso como Parque Científico Tecnológico Comarcal” de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, mediante procedimiento abierto.

Dicho procedimiento fue publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 146, de fecha 31 de julio de 2013.

Con carácter previo, la Mesa acordó aprobar y hacer propio el informe de valoración realizado por el vocal don Pedro Romera García de la documentación contenida en los sobres nº 2 de los licitadores admitidos, informe que se adjunta a la presente acta.

Comenzado el acto público, se desarrolló de la forma siguiente:



En primer lugar se informa sobre la valoración de los criterios no evaluables mediante cifras o porcentajes contenidos en los sobres nº 2.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres nº 3 de los licitadores admitidos, dándose lectura a la relación de los documentos aportados relativos a la oferta económica, único criterio de adjudicación evaluable mediante cifras o porcentajes.

Una vez finalizado el Acto Público, la Mesa de Contratación procede a la valoración de los criterios evaluables mediante cifras o porcentajes contenidos en los sobres nº 3.

Si bien la oferta económica presentada por las empresas VVO Construcciones P.S.A. y Preconte, S.L. incurren en baja, la Mesa, a propuesta del vocal don Pedro Romera García, acuerda su aceptación, ya que la baja no es significativa y el precio ofertado está suficientemente justificado con la documentación técnica aportada por dichas empresas.

A continuación se detallan los puntos obtenidos por cada una de las empresas licitadoras en relación con el criterio objetivo:

Empresas licitadoras	Oferta económica (€)	Puntuación
Construcciones Rodriguez Luján, S.L.	650.000,00	43,50
Syocsa-Inarsa, S.A.	656.816,12	43,05
Pérez Moreno, S.A.	584.716,35	48,36
Acciona Infraestructuras, S.A.	554.400,00	51,00
Ferrovial Agromán, S.A.	697.137,00	40,56
Félix Santiago Melián, S.L.	599.752,33	47,14
Satocan, S.A.	597.733,65	47,30
Construcciones y Planificación, S.L.	571.023,75	49,52
VVO Construcciones P.S.A.	532.147,00	53,13
Preconte, S.L.	523.600,00	54,00
Obrascón Huarte Laín, S.A.	611.682,24	46,22

Seguidamente se procede a la suma de las valoraciones obtenidas por los criterios objetivos y por los criterios no evaluables mediante cifras o porcentajes de cada uno de los licitadores:



Parque Científico Tecnológico  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Empresas licitadoras	Puntuación		
	Criterios ev. c./p.	Criterios no ev. c./p.	TOTAL
Félix Santiago Melián, S.L.	47,14	35,00	82,14
VVO Construcciones P.S.A.	53,13	29,00	82,13
Acciona Infraestructuras, S.A.	51,00	27,50	78,50
Preconte, S.L.	54,00	22,00	76,00
Obrascón Huarte Laín, S.A.	46,22	25,50	71,72
Syocsa-Inarsa, S.A.	43,05	26,00	69,05
Pérez Moreno, S.A.	48,36	20,00	68,36
Satocan, S.A.	47,30	20,50	67,80
Construcciones y Planificación, S.L.	49,52	14,00	63,52
Ferrovial Agromán, S.A.	40,56	21,50	62,06
Construcciones Rodriguez Luján, S.L.	43,50	18,00	61,50

Una vez realizada la valoración, la Mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación a favor de la oferta presentada por la empresa Félix Santiago Melián, S.L.

De todo lo cual como Secretaria doy fe, firmando conmigo a continuación, el Sr. Presidente y los demás miembros de la Mesa.